en su reciente viaje a la provincia de Neuquén ___

Del Centro de Maestros Nacionales de Punilla, Córdoba, felicitando al Consejo por la resolución dictada en el expediente sobre la situación de la Sra. de Patri ___

Siendo las 19 y 20 se levanta la sesión.

Página 44, línea 36 se omitió: "Un diccionario manual de la lengua castellana". Pag. 48, línea 30, al final se omitió: "convendría conversar sobre". Pag 36 línea 3, lo testado "hábiles" no vale en su lugar léase "corridos, a razón de 3 horas los días hábiles". Pág. 40, línea 28, al final léase: "autorizó la inscripción en el registro de aspirantes a suplencias a la Sra. Clelia Teresa Cassinelli de Alassino".

Acta de la Sesión N.º 97

día 15 de noviembre de 1965

En Buenos Aires, a quince días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de su titular profesora Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello y los Vocales Sres. Leopoldo Rodríguez Torre, José Santiago Cortés y Ulises René Girardi. ___

Ausentes: Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, en misión oficial en el exterior. Sr. Benicio Carlos Alberto Villarreal, en misión oficial en el interior. ___

Siendo las 15 y 30 se inicia la sesión. ___

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ___

Al comenzar el tratamiento de expedientes se fija criterio sobre aplicación de las normas para el ordenamiento de las sesiones recientemente aprobadas. Se conviene que los asuntos serán nominados por los miembros de las respectivas comisiones. ___

Se aprueban los expedientes del orden del día que a continuación se transcriben: ___

Expte. 17152-65 | 1 | Aprobar nombramientos de 2 maestras de grado y de una maestra de jardín de infantes, en el colegio "Belgrano" de la calle 3 de febrero 1960, Capital Federal, según el detalle de estas actuaciones. ___

Expte. 16107-65 | 2 | Aprobar los nombramientos para el colegio "Nuestra Señora del Sagrado Corazón" de la calle Crámer 2370, Capital Federal, de directora y tres maestras de grado y de maestra especial de música, según detalle en autos. ___

Expte. 16721-65 | 3 | Aprobar nombramientos para la Escuela Modelo "Domingo F. Sarmiento" de la calle Rivadavia 9441, Cap. Fed. del personal docente nominado en las presentes actuaciones. ___

Expte. 16937-65 | 4 | Aprobar nombramientos para escuelas particulares de los docentes nominados en estas actuaciones. ___

Expte. 16940-65 | 5 | Aprobar nombramientos para escuelas particulares de los docentes nominados en autos. ___

Expte. 17409-65 | 6 | Aprobar nombramientos para escuelas particulares de los docentes nominados en autos. ___

Expte. 17860-65 | 7 | Aprobar el nombramiento de la Srta. Susana Gloria Saporiti como maestra de jardín de infantes, titular, en el colegio "San Cirano" de la calle Rivadavia 5672, Cap. Fed. a partir del 9-3-64.

Expte. 17944-65 | 8 | Aprobar nombramientos para escuelas particulares de los docentes nominados en autos. ___

Expte. 18507-65 | 9 | Aprobar el nombramiento de la Srta. Silvia Fernández Romero como maestra de grado en el colegio "Río de la Plata" de la calle Laprida 1639, Capital, a partir del 9-III-64. ___

Expte. 16728-65 | 10 | Aprobar servicios prestados por la Srta. María Cristina Salvia, como maestra de jardín de infantes, suplente, en el colegio "Juan Mantovani" de la calle Riglos 485, Cap. Fed. en el período 15-III al 15-VI-65 y aprobar su nombramiento con carácter provisorio a partir del 16-VI-65 hasta que se la reemplace por una docente con título de la especialidad. ___

Expte. 16731-65 | 11 | Aprobar servicios prestados con carácter suplente en el colegio "Santa Isabel" de la Avda. 25 de mayo 519, Formosa, por el período 28-VI al 8-VII-65, por la Srta. María Teresa Brunel. ___

Expte. 17151-65 | 12 | Aprobar servicios prestados para escuelas particulares, con

carácter suplente, de acuerdo con el detalle de estas actuaciones.

Expte. 17861-65 | 13 | Aprobar los servicios prestados por el Sr. Flavio Di Mantova como maestro de grado titular, en el colegio "Juan B. Berthier" de la calle Cardoso 242, Capital, a partir del 16-III-65.

Expte. 14832-65 | 14 | Imponer el nombre de Dr. Manuel del Carmen Argañaraz a la Esc. 693 de San Félix, departamento Jiménez, Santiago del Estero.

Expte. 5414-65 | 15 | Imponer el nombre de "Brigadier General Miguel Estanislao Soler" a la Esc. 65 de Buenos Aires.

Expte. 16887-65 | 16 | Imponer el nombre de "Pablo a Pizzurno" a la Esc. 393 de Santa Fe.

Expte. 17172-65 | 17 | Clasificar en 2da categoría a la Esc. 496 de Santiago del Estero, por así corresponderle, de acuerdo con su actual organización.

Expte. 12679-65 | 18 | Clasificar a las Esc. 172 y 306 de Santa Fe en la 3ra categoría, por así corresponderle, de acuerdo con su actual organización.

Expte. 15172-64 | 19 | Clasificar a la Esc. 430 de Santiago del Estero, en la 2da categoría, por así corresponderle, de acuerdo con su actual organización.

Expte. 17119-65 | 20 | Clasificar en 3ra categoría a la Esc. 183 ("D") de Córdoba, por así corresponderle, de acuerdo con su actual organización.

Expte. 15704-65 | 21 | Conceder la autorización que solicita la "Asociación Amigos de la Educación" para que la Escuela Nocturna Popular que sostiene, continúe funcionando durante 1966 en el local de la Esc. 7 del DE 1º.

Expte. 11820-65 | 22 | Autorizar a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar para concentrar los contingentes de niños del interior que durante el próximo receso escolar concurrirán a las Colonias de Vacaciones en los locales de las escuelas: 6 del DE 1º, 6 del 5º y Jardín de Infantes 5 del DE 5º.

Expte. 17667-65 | 23 | Crear una sección de jardín de infantes en la Esc. 87 (1º "A") de Buenos Aires y transferir con destino a la misma un cargo sobrante de maestra de jardín de infantes de la Esc. 222 anexo, de Villa Caseros, partido de San Martín, vacante por creación.

Expte. 15634-65 24 Crear la vicedirección en el turno tarde de la Esc. 11 del DE 13º y transferir con destino a la misma el cargo vacante por refundición del turno intermedio de la Esc. 6 del DE 20º.-

Expte. 24026-64 25 Dejar constancia en los legajos personales de los Subinspectores de Actividades Físicas, Srta. Teresa Antonia Blasi y Sr. César Gallardo, la complacencia de la autoridad escolar por la responsabilidad profesional y celo puestos de manifiesto en el cumplimiento de funciones que dan cuenta estos obrados.

Expte. 18420-64 26 1º.- No aprobar las canciones "Mi perrito", "Canto a Mitre" y "Pequeña Copa", de cuya música es autora la Sra. Elida Herrero Amodeo de Connuto y Srta. Beatriz María Barbato.

2º.- Aprobar la canción "Ronda" de cuya música y letra son autoras las personas antes citadas, y disponer su inclusión en el repertorio escolar.

Expte. 21815-64 27 No hacer lugar a la impugnación formulada por la Srta. Lilia Esther Torre, maestra de inglés de la Esc. 12 del DE 6º por no reunir la antigüedad en el cargo que prescribe el art. 79º del Estatuto del Docente y archivar las actuaciones, previa notificación de la recurrente.

Expte. 6365-65 28 Hacer saber al Sr. Comandante de la Base Aeronaval Comandante Espora y al Sr. Raúl Alberto Peñaloza que no es posible acceder a lo solicitado por cuanto la vacante de la Esc. 88 no fue llamada a cubrir el concurso 161.

Expte. 17875-65 29 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de San Juan por la que dispuso el desdoblamiento del 3er. grado en la Esc. 21, transfiriendo con tal fin el cargo vacante de maestra de grado existente en la Esc. 29 de la misma provincia.

Expte. 18602-65 30 1º.- Aprobar la transferencia de un cargo de maestro de Jardín de infantes de la Esc. 150 de San Juan, a la Esc. 42, ambas de la misma jurisdicción.

2º.- Poner a disposición de la Junta de Clasificación respectiva el cargo transferido, a los efectos de ser incluido en la próxima reorganización anual del personal.

Expte. 14470-65 31 Clausurar por falta de alumnos, una sección de grado de la Esc. 145 anexa al Destacamento Vigilancia Cuartel, Gral. Pico La Pampa.

2º.- Crear una sección de grado en la escuela militar Nº 167

de Buenos Aires y transferir para tal el cargo de maestro de la Sección de grado clausurada en el punto 1º.

3º.- Ubicar en la escuela para adultos 2 de General Pico La Pampa, al maestro de grado de la militar Nº 145 de la misma ciudad, Señor José Ferrara.

Expte 2641-65 32. 1º Dejar sin efecto el punto 1º de la resolución de fs. 96/100 de estas actuaciones.

2º Nombrar maestra de sección de jardín de infantes de la Escuela 130 de San Luis "A", a la Srta Stella Maris Fassari

Expte 16.296-65 33. 1º Pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación Nº 1 a fin de que se sirva dejar constancia en los legajos respectivos, a título de antecedente, de no cumplimiento de la obligación establecida en el punto 16º de las Bases, por parte de las maestras de la escuela domiciliaria, Sra María Antonia Rodríguez de Kuperman y Srta Helvia Urrieta como participantes de este concurso.

2º Aprobar el Concurso Nº 110 (3ra convocatoria) efectuado en la Capital Federal (Junta de Clasificación Nº 1) para cubrir un cargo de vicedirector de escuela domiciliaria

3º Nombrar Vicedirectora de escuela domiciliaria de Cap. Federal (1ra "A") a la maestra del mismo establecimiento, Sra Ana María Polito de Fiondella.

Expte 17.078-65 34 1º Excluir del Concurso Nº 235 de ascenso de jerarquía los cargos de director de las escuelas Nros 45, 52, 53 y 174 de San Juan, por contar con personal titular

2º Declarar desierto el Concurso 235 de ascenso de jerarquía (llamados primero, segundo y tercero), en cuanto se refiere a los cargos vacantes de director y de vicedirector de las escuelas de San Juan, cuya nómina se detalla en autos

4º La Insp. Téc. Seccional de San Juan dispondrá la realización de una segunda y tercera convocatoria para proveer los cargos que se declaran desiertos en el punto anterior, de conformidad con lo establecido en las Bases y Procedimientos del Concurso.

5°. Aprobar el Concurso N° 235 de ascenso de jerarquía y categoría, para cubrir cargos vacantes de directores y vicedirectores de escuelas de San Juan. ____________

6°. Nombrar directores en los establecimientos que se determinan al siguiente personal nominados en autos. ____________

7° Nombrar vicedirectores en las escuelas de San Juan al personal nominado en autos. ____________

Expte 18.638-65 — 35 — 1° Aprobar el concurso N° 216 de ingreso en la docencia efectuado en la Cap. Federal, para cubrir cargos vacantes de grado. ____________

2°. Nombrar maestros de grado en los establecimientos cuya nómina se detalla en autos. ____________

Expte 17.096-65 — 36. — 1° Aprobar el Concurso N° 218 de ingreso en la docencia efectuado en la Capital Federal, para cubrir cargos vacantes de maestros especiales de actividades físicas en escuelas comunes.

2°. Nombrar maestras especiales de actividades físicas, a las siguientes personas, con título de Profesora Nacional de Educación Física, cuya nómina se detalla en autos. ____________

Expte 19.882-63 — 37 — Nombrar maestra de grado de la Esc. 64 de Formosa "B" a la Maestra Normal Nacional, Srta Margarita Elena Vozniuk

Expte 16.760-65 — 38. — Autorizar al Sr. Alberto Alejandro Burgos, designado director de la escuela N° 327 de Salta el 19 de julio último, a tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1966 ____________

Expte 15.555-65 — 39 — Autorizar a la maestra de grado de la Esc. 223 de Misiones Srta. Susana Antonia Smichowski, cuyo traslado a la N° 3 del D.E. 4, se aprobó por resolución del 13 de mayo último para hacer efectiva la medida al iniciarse el próximo curso escolar. ____________

Expte 10.481-65 — 40. — Autorizar a la directora interina de la escuela para adultos N° 1 del D.E. 20°. Señora Silvia Rodriguez de Izura, a continuar en la categoría activa ____________

Expte 10.480-65 — 41. — Autorizar a la maestra de corte y confección de la Esc. para adultos N° 5 del D.E. 16°, Sra Amelia Luisa Cavagnino de Coarasa, a continuar en la categoría activa ____________

Expte 10.479-65 — 42 — Autorizar a la maestra especial de bordado a máqui-

na de la escuela para adultos N°5 del D.E. 16°, Sra Lina Alcira Lago de Llanpart, a continuar en la categoría activa

Expte 9336-65 | 43 | Autorizar a la maestra de grado de la escuela N°23 del D.E. 15°, Sra Ramona Rosa Zarate de Nilos, a continuar en la categoría activa ___

Expte 557-65 | 44 | Autorizar al maestro de la escuela militar N°170 de Córdoba, Señor Luis Otoniel Hormaeche, a continuar en la categoría activa ___

Expte 534-65 | 45 | Autorizar a la directora de la escuela N°11 de hospitales (Piñero) Sra Emma Augusta Pichl de Schwatenland, a continuar en la categoría activa, a partir del 6 de noviembre de 1964 ___

Expte 23.382-64 | 46. | Autorizar a la maestra celadora de la escuela "Stella Maris", Srta Justa Lujarda Saravia, a continuar en la categoría activa ___

Expte 20.018-64 | 47 | Dejar sin efecto la resolución del 20 de julio último y autorizar a la vicedirectora de la escuela N°4 de Misiones, Sra Josefa Argentina Toledo de Ortiz, a continuar en la categoría activa ___

Expte 7397-65 | 48 | Hacer lugar al pedido de renovación que, para continuar en la categoría activa, formula el director de la escuela militar N°9 anexa al Regimiento 7 de Infantería "Coronel Conde" de La Plata, Bs. As., Sr. Guillermo Edmundo Elizondo, a partir del vencimiento de la autorización que le fue concedida el 8/X/62 ___

Expte 16.540-64 | 49. | Autorizar al director de la escuela hogar N°1 de Córdoba, Sr. Julio Argentino Garro, a continuar en la categoría activa ___

Expte 10.077-64 | 50 | Dejar sin efecto la resolución del 24 de febrero y autorizar al director de la escuela N°55 de San Luis, Sr. Diamante Visco, a continuar en la categoría activa.

Expte 12.991-65 | 51 | No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de música de la escuela N°23 del D.E. 8°, Señora Manuela Castro de García ___

Expte 10.878-65 | 52 | No hacer lugar al pedido de continuar en la

		categoría activa, formulado por la directora de la escuela N° 433 de Chaco, Sra Carmen Berenguer de Baldo.
Expte 10.227-65	53	No hacer lugar a continuar en la categoría activa, formulado por la maestra de grado de la Escuela N° 1 del D.E. 13°, Sra Rosa Magdalena Schaer de Montero.
Expte 9901-65	54	No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa, formulado por la maestra bibliotecaria de la escuela N° 5 del D.E. 6°, Sra Blanca Aurora Oliva Marquez de Carelli.
Expte 8204-65	55	No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa, formulado por la maestra de la escuela para adultos N° 8 del D.E. 7°, Señora Emilia Isabel Ethel Saint John de Canati.
Expte 21.299-64	56	Mantener la resolución del 30 de agosto de 1965.
Expte 904-65	57	No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la ex-maestra de grado de la Escuela N° 250 de Misiones, Sra Zulema Elina Marcenaro de Ciamberlani, por no contar con la antigüedad que determina el Art 34° del Estatuto del Docente.
Expte 24.107-64	58	No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la ex-maestra de grado de la Esc. N° 3 de Entre Ríos, Sra Susana Margarita de Luque de Schenone, por no contar con la antigüedad que determina el Art 34° del Estatuto del Docente.
Expte 22.216-64	59.	No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la ex-maestra de la escuela hogar N° 20 de Santa Fe, Sra Nydia Sara Salinas de Ugolini, por no contar con la antigüedad que determina el Art 34° del Estatuto del Docente.
Expte 23.984-62	60.	No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la ex-maestra de la escuela N° 124 de Chubut, Sra Adelina María Tressello de Gómez Franco, por no alcanzarle los beneficios del Art 34° del Estatuto del Docente.
Expte 7625-65	61	No hacer lugar al reclamo interpuesto por el Sr. Alberto Santos Garbarino.
Expte 19514-65	62	Nombrar directores de las escuelas que se determinan cargos declarados desiertos en 2da convocatoria por la resolución y expedientes que se especifica en cada caso, a las perso-

nas, cuyo detalle obra en autos. ______

Expte 15144-65 | 63 | Nombrar directora de la escuela N° 402 de Chaco (3ra "B") a la Srta María Inés Gimenez ______

Expte 8025-65 | 64 | Nombrar directora de la escuela 359 de Misiones 3ra "D" a la Srta María Luisa Gaye ______

Expte 8354-65 | 65 | Nombrar directora de la escuela 175 de Misiones (3ra "C") a la Srta Susana Guadalupe Sánchez ______

Expte 11062-65 | 66. | Disponer que la maestra de grado de la Esc. N° 4 de Buenos Aires, Sra Martha Agustina Arizmendi de Real, destacada en comisión de servicio en la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, pase, en el mismo carácter, a la Junta de Clasificación N° 4. ______

Expte 19.184-65 | 67 | 1° Relevar de sus funciones al director de la Esc. N° 123 de Chubut, Sr. Amilcar Amaya, a fin de que colabore en la Campaña de Alfabetización de esa provincia. ______

2° Destacar en comisión de servicio, por 10 días en la Junta Nacional de Alfabetización de Chubut, a la maestra de grado de la Esc. 142 de esa Pcia, Sra Sara Izzarbe de Lorenzo. ______

Expte. 11930-65 | 68 | Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Corrientes al director de la Esc. 339 de la misma provincia, Sr. Oscar Villalba, hasta tanto se dé fin al trámite jubilatorio que ya inició, acogiéndose al art. 8820-62. ______

Expte. 17668-65 | 69 | No aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 57 ("B") y 232 ("A") de Córdoba, Sras. Juana Carmen Rodríguez de Ojeda e Hilda Nelly Molinas de García. ______

Expte. 17567-65 | 70 | No aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 32 ("A") y 179 ("B") de Córdoba, Srtas. Rosa Magdalena Racca y Haydée del Valle Sueldo Luque. ______

Expte. 17244-65 | 71 | No aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 166 ("A") y 192 ("B") de Catamarca, Sras. Juana Sara Reynoso de Galarza y Rosa Margarita Bazán de Rivera. ______

Expte. 17238-65 | 72 | No aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 58 ("A") y 33 ("B") de Jujuy, Sras. Isabel Leonor Ramos de Gómez y Elva Esther Sora de Cabrera. ______

Expte. 12469-65 | 73 | No aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado

		de las Esc. 233 ("C") y 252 ("A") de Tucumán, Srtas. Ofelia del Valle Garbarino y Guillermina Blanca Estela Monteros.
Expte. 13701-65	74	Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. Nº 1 de San Juan, Sra. Matilde Bonade Salvatierra de Alvo y ubicarla en el mismo establecimiento.
Expte. 13808-65	75	Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. 1 del DE 16º, Sra. Yolanda María Concepción Labanca de Filomene y ubicarla en el mismo establecimiento.
Expte. 9772-65	76	Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. 61 diurna y para adultos 1 de Neuquén, Sra. Alicia Elda Ferreras de Ebbio y ubicarla en los mismos establecimientos con el horario de las dependencias a las que está afectada.
Expte. 5284-65	77	Asignar funciones auxiliares a la maestra de la escuela hogar 14 de La Pampa, Sra. Elva María Orden de Galdin y pasar las actuaciones a la Inspección General de Provincias, Zona 2da para ubicarla.
Expte. 4821-65	78	Dejar sin efecto el traslado transitorio a establecimientos de Mar del Plata, Buenos Aires, del maestro esp. de música de la Esc. 233 de La Pampa, Sr. Manuel Osvaldo Morton, por falta de vacante.
Expte. 17515-65	79	Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 21 de Córdoba, de la directora de la 392 de Santiago del Estero, Srta. Margarita Carbajal en razón de que el 20-VII-65 fue aprobado su traslado, con rebaja de dos jerarquías, como maestra de grado a la 446 de esta última provincia, donde presta servicios desde el 5-X-65.
Expte. 17787-65	80	Dejar sin efecto traslados a escuelas de Buenos Aires de los maestros de escuelas de Santiago del Estero nominados en autos.
Expte. 18147-65	81	Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la Esc. 172 de Buenos Aires, de la maestra de grado de la 186 de esa provincia, Sra. Aurora Requena de Benítez.
Expte. 18151-65	82	Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 44 de Santiago del Estero de la maestra de grado de la 46 de Tucumán, Sra. Matilde Reyna Caliva de Aolad.
Expte. 17463-65	83	Dejar sin efecto el nombramiento como maestra de grado de la Esc. 62 de San Luis, de la Srta. Felipa Edelmira Agüero, que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte. 823-65	84	Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la

Esc. 84 de Entre Ríos, de la Srta. Elia Asunción Arrúa, en razón de que no tomó posesión del cargo.

Expte. 18298-65 | 85 | Aprobar la permuta entre las maestras de grado de las Esc. 10 y 11, ambas de Río Negro ("B"), Srta. Lucía Fatime Jardín y Sra. Olga Beatriz Sarasola de Carbonell.

Expte. 18319-65 | 86 | Aprobar la permuta entre los maestros de grado de las Esc. para adultos 1 y 5 de los DE 13º y 17º, Sres. Héctor José Tur y Arnold Sangiovanni.

Expte. 17381-65 | 87 | Aprobar la ubicación con funciones auxiliares por un año a partir del 1º/X/65 en la Esc. 22 del DE 2º, de la maestra de grado del mismo establecimiento, Srta. Ariel Apolinario.

Expte. 17666-65 | 88 | Aprobar la ubicación con funciones auxiliares, por un año, a partir del 14/VII/65 en la Esc. 40 de Tucumán, de la maestra de grado de la 106 de esa provincia, Sra. Emma Hilda Carcamo de Moreno.

Expte. 3178-62 | 89 | Ubicar definitivamente como maestra especial de economía doméstica (cocina) en la escuela para adultos 1 del DE 7º a la Sra. María Josefina Duran.

Expte. 14452-65 | 90 | Aprobar el traslado a la Esc. 109 de Mendoza de la directora de la Nº147 de la misma provincia, Sra. María Luisa López de Agost.

Expte. 8531-62 | 91 | Hacer constar que el traslado de la maestra de grado de la Esc. 136 de Córdoba, Srta. Dora Yolanda Martínez, es a la 244 de esa provincia y no para la 33 como se consignó en la resolución del 10-VI-63.

Expte. 17485-65 | 92 | Aprobar el cambio de tareas como auxiliar de dirección, en la Esc. 19 del DE 12º por 6 meses a partir del 1º/X/65, de la maestra de grado del mismo establecimiento, Sra. Elsa Marta Ruiz de Cabral.

Expte. 4315-65 | 93 | Dejar constancia de que la renuncia presentada por el maestro de la Esc. para adultos 9 del DE 19º, Sr. Mario E. Angel Saccol, la que fue aceptada por resolución de hoja 5, fue motivada por razones de índole particular y no para acogerse a la jubilación como se consignó.

Expte. 8109-65 | 94 | Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Esc. 21 de Misiones Sra. Yadwiga Potilisky de Chemisquy y dar intervención a la Junta de Clasificación para ubicarla.

Expte. 9390-66 | 95 | Aprobar el Certificado Nº 1 de Liquidación Final y Definitiva

de la Ley 12910 por $ 63.911.- correspondiente a la reparación del edificio ocupado por el Instituto "F. F. Bernasconi", realizados por la firma Rafael Nainio y disponer liquidación y pago a favor del Sr. Victor Barsimanto, apoderado de la citada firma.

Expte. 1470-65 | 96 | Aprobar el Certificado Nº 8 de la Ley 12910 por $ 27.833.- correspondiente a las obras de reparación del edificio ocupado por la Esc. 26 de San Juan realizadas por la firma Hilario Sánchez Rodríguez y disponer pago a favor del citado contratista.

Expte. 15053-65 | 97 | Aprobar el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva, Ley 12910 por la suma de $ 79.666.- correspondiente a la reparación del edificio donde funciona la Esc. 3 del DE 12º realizados por la firma "Ricardo Artal" y disponer pago a favor de la citada firma.

Expte. 15066-65 | 98 | Aprobar el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva, Ley 12910 por $ 24.469.- correspondiente a la reparación del edificio de la Esc. 23 del DE 17º, realizados por la firma "Casa Weisse" y disponer pago a favor de la citada firma.

Expte. 18404-65 | 99 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 3.000.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Miguel Heredia" en el edificio de la Esc. 157 de La Rioja y disponer pago a favor del citado contratista.

Expte. 18410-65 | 100 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 2.085.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Carmen Avila" en el edificio de la Esc. 173 de La Rioja y disponer pago a favor del citado contratista.

Expte. 18411-65 | 101 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 1.500.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Máximo Agüero" en el edificio de la Esc. 115 de La Rioja y disponer pago a favor del citado contratista.

Expte. 18412-65 | 102 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 1.359.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Eduardo Berchtold" en el edificio de la Esc. 84 de Mendoza y disponer pago a favor del citado contratista.

Expte. 18413-65 | 103 | Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 4.048.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Florencio Cruz" en el edificio ocupado por la Esc. 84 de Mendoza y disponer pago a favor del citado contratista.

Expte. 20204-63 — 104 — 1º.- Considerar comprendida dentro de las excepciones del art. 56º, Ley de Contabilidad, a la obra de reparación del local de la Esc. 285 de La Pampa por un valor de $45.635.-

2º.- Declarar de legítimo abono la suma de $45.635.- invertida por la Asociación Cooperadora de la Esc. 285 de La Pampa, en concepto de reparaciones efectuadas en el edificio escolar.

Expte. 9530-64 — 105 — 1º.- Considerar comprendida en el art. 56º de la Ley de Contabilidad, a la obra de reparación del local de la Esc. 19 de La Pampa, por un valor de $7.590.-

2º.- Declarar de legítimo abono la suma de $7.590.- invertida por la Dirección de la Esc. 19 de La Pampa en concepto de reparaciones efectuadas en el edificio escolar.

Expte. 6595-64 — 106 — 1º.- Considerar comprendida en el art. 56º de la Ley de Contabilidad, a la obra de reparación del local de la Esc. 135 de La Pampa por un valor de $35.200.

Véase pág. 66 línea 10

2º.- Declarar de legítimo abono la suma de $35.200.- invertida por la Dirección de la Esc. 135 de La Pampa en concepto de reparaciones efectuadas en el edificio escolar.

Expte. 10304-64 — 107 — 1º.- Considerar comprendida en el art. 56º de la Ley de Contabilidad, a la obra de reparación del local de la Esc. 415 de Santa Fe por un valor de $16.300.

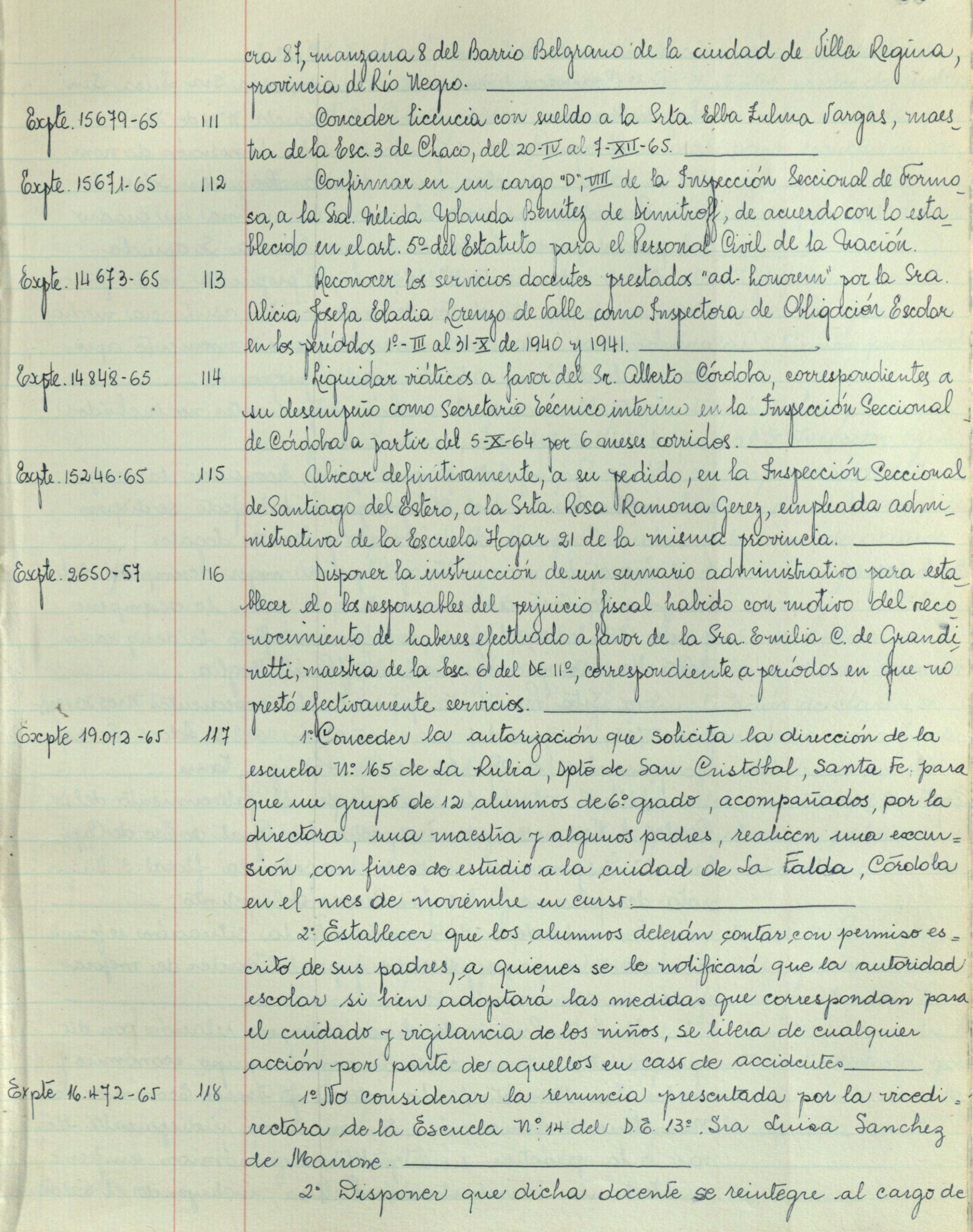
2º.- Declarar de legítimo abono la suma de $16.300.- invertida por la Asociación Cooperadora de la Esc. 415 de Santa Fe en concepto de reparaciones efectuadas en el edificio escolar.

Expte. 12733-64 — 108 — 1º.- Considerar comprendida dentro del art. 56º de la Ley de Contabilidad, a la obra de reparación del local de la Esc. 145 de La Pampa por un valor de $7.200.-

2º.- Declarar de legítimo abono la suma de $7.200.- invertida por la Dirección de la Esc. 145 de La Pampa en concepto de reparaciones efectuadas en el edificio escolar.

Expte. 14392-65 — 109 — Autorizar al Consejo General de Educación del Chaco, a ocupar fuera del horario escolar parte del edificio de la Esc. 455 de la misma provincia, para el funcionamiento de una escuela para adultos cuya creación se tramita.

Expte. 22676-57 — 110 — Autorizar a la Comisión pro-edificio de la Esc. 58 de Río Negro para construir el local escolar en el terreno ubicado en la Cha-



cra 87, manzana 8 del Barrio Belgrano de la ciudad de Villa Regina, provincia de Río Negro. ___

Expte. 15679-65 111 Conceder licencia con sueldo a la Srta. Elba Lulma Vargas, maestra de la Esc. 3 de Chaco, del 20-IV al 7-XII-65. ___

Expte. 15671-65 112 Confirmar en un cargo "D", VIII de la Inspección Seccional de Formosa, a la Sra. Nélida Yolanda Benítez de Dimitroff, de acuerdo con lo establecido en el art. 5º del Estatuto para el Personal Civil de la Nación.

Expte. 14673-65 113 Reconocer los servicios docentes prestados "ad-honorem" por la Sra. Alicia Josefa Eladia Lorenzo de Valle como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º-III al 31-X de 1940 y 1941. ___

Expte. 14848-65 114 Liquidar viáticos a favor del Sr. Alberto Córdoba, correspondientes a su desempeño como Secretario Técnico interino en la Inspección Seccional de Córdoba a partir del 5-X-64 por 6 meses corridos. ___

Expte. 15246-65 115 Ubicar definitivamente, a su pedido, en la Inspección Seccional de Santiago del Estero, a la Srta. Rosa Ramona Gerez, empleada administrativa de la Escuela Hogar 21 de la misma provincia. ___

Expte. 2650-57 116 Disponer la instrucción de un sumario administrativo para establecer el o los responsables del perjuicio fiscal habido con motivo del reconocimiento de haberes efectuado a favor de la Sra. Emilia C. de Grandinetti, maestra de la Esc. 6 del DE 11º, correspondiente a períodos en que no prestó efectivamente servicios. ___

Expte 19.012-65 117 1º Conceder la autorización que solicita la dirección de la escuela Nº 165 de La Rubia, Dpto de San Cristóbal, Santa Fe. para que un grupo de 12 alumnos de 6º grado, acompañados, por la directora, una maestra y algunos padres, realicen una excursión, con fines de estudio a la ciudad de La Falda, Córdoba en el mes de noviembre en curso. ___

2º Establecer que los alumnos deberán contar con permiso escrito de sus padres, a quienes se le notificará que la autoridad escolar si bien adoptará las medidas que correspondan para el cuidado y vigilancia de los niños, se libera de cualquier acción por parte de aquellos en caso de accidentes. ___

Expte 16.472-65 118 1º No considerar la renuncia presentada por la vicedirectora de la Escuela Nº 14 del D.E. 13º. Sra Luisa Sanchez de Marrone. ___

2º Disponer que dicha docente se reintegre al cargo de

vicedirectora de la Escuela N.º 14 del D.E. 13º.—

3º Conceder licencia, sin sueldo, a la Sra Luisa Sanchez de Marrone, vicedirectora de la Escuela N.º 14 de D.E. 13º.

Al aprobarse expedientes sobre imposición de nombres a varias escuelas, una de ellas Brigadier Soler, la Srta Presidenta propone donar a la misma un cuadro del prócer que se halla en la presidencia. Se aprueba.

En el expediente N.º 17.875-65, a propuesta del Sr. Gómez Bello, se revisan los datos de inscripción y asistencia media, arribándose a la conclusión de que es conveniente aprobar el desdoblamiento de grados propuesto.—

Se tratan, a continuación expedientes no incluidos en el orden del día, resolviéndose:—

Expte 16.987-62 El Sr. Gómez Bello propone que se reconsidere la designación como director del Sr. Godoy y, a tal efecto, se dispone girarlo a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.—

Expte 408-65 Teniendo en cuenta que para mejor desempeño del cargo propuesto es conveniente que quien lo desempeñe posea título de abogado, se deja sin efecto la designación del Sr. Medina y se nombra al Sr. Raúl Moglia.—

La Srta Presidenta presenta los expedientes Nros 20.180/65 y 20.181/65, originados por actuación del Sr. Adaro. Se dispone pasarlos a Vocalía del Dr. Rodríguez Torre.—

Expte 19.520-65 1º Adherir al duelo causado por el fallecimiento del Dr. Carlos A. Veroncelli, ex-Inspector Téc. Gral. de Esc. de Capital. 2º Disponer el envío de una ofrenda floral. 3º Dirigir nota de pésame a los familiares del extinto.—

Se considera de inmediato la situación referente al estado de pagos y sueldos y posibilidades de mejoras en las remuneraciones docentes.—

La Srta Presidenta hace saber, en relación con ello que asistió a una reunión con el equipo económico y con los Sres. Ministro, Subsecretario y Asesor Económico del Ministerio de Educación. Se considera indispensable llevar a la práctica una política económica uniforme en toda la Administración Pública, incluyendo el sector

docente. Se hará un estudio sobre la frecuencia de sueldos, es decir, cantidad de maestros en los distintos niveles de sueldos.

El Sr. Gómez Bello da cuenta de una nota remitida por el Sr. Durand sobre compra de un local para escuela en Córdoba. ——————

Se da entrada a un telegrama cursado por el Sr. Villarreal, con el siguiente texto: ——————

"Comunico clases escuelas nacionales Jujuy iniciáronse ocho marzo por convenio coordinación escolar. Por igual motivo terminarán 3 diciembre. Dado particular situación provincial considero no innovar". ——————

Se acepta el temperamento propuesto por dicha provincia, cosa que se comunicará al Sr. Villarreal y al Sr. Inspector General. Respecto a las demás provincias se dispone: ——————

Cursar nota a la autoridad escolar de cada una de ellas, excepto Santa Cruz, haciendo saber que, de acuerdo con la política trazada, es propósito de este Consejo incrementar el número de días de clase para alcanzar el total de 200 a el que en la posibilidad real más se aproxime a dicha cifra. En razón de ello y no obstante existir un convenio acordando fechas de comienzo y finalización de clases, se ha estimado conveniente mantener como fecha para finalizar las clases del presente curso, lo ya establecido en el Calendario Escolar de 1965. Se hará saber asimismo, que actualmente se realizan estudios para el curso próximo. En igual sentido se cursarán comunicaciones a las Inspecciones Técnicas Generales. ——————

Finalmente se aprueba un proyecto del Sr. Rodríguez Torre, sobre postergación del cierre de inscripción a los concursos en llamado actual, a fin de posibilitar la inscripción de docentes que se hallaban limitados por su edad y que, de acuerdo con ley recientemente dictada por el H. Congreso de la Nación están ahora en condiciones de participar en concursos de ingreso. Se aprueba con el siguiente texto: ——————

Expte. 15190-65

Considerando: ——————

1º) Que el H. Congreso Nacional ha aprobado una ley aclaratoria acerca de cómo deberán computarse la edad límite, que para el ingreso en la docencia fija el artículo 63º última parte de la Ley 14.473. ______

2º) Que ha sido permanente inquietud del Consejo Nacional de Educación la sanción de una ley de esta naturaleza que evitase separar de la docencia a los maestros que habían desempeñado sus funciones, con el carácter de suplentes a veces, durante muchos cursos lectivos. ______

3º) Que tal situación no era imputable a despreocupación del maestro por ingresar en la docencia, sino que obedecía a factores ajenos a él y atribuibles, únicamente, a la desproporción entre los cargos a cubrir y la cantidad de aspirantes a los mismos. ______

4º) Que evidentemente no estaba en el espíritu del Art 63º in-fine de la Ley 14.473 sancionar a aquellos maestros, que habiendo demostrado interés por la carrera, se verían separados de ella por la razón anotada en el punto anterior. ______

5º) Que principio de equidad obligan al Consejo Nacional de Educación a adoptar las medidas pertinentes para que la reforma introducida por la ley a que se hace referencia en el apartado 1º, se aplique en el presente llamado a concurso ______

6º) Que siendo también conveniente abrir mayores posibilidades a los docentes del interior que por razón de residir en lugares apartados pudieran haber tenido inconvenientes para su inscripción. ______

Por ello, ______

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha

Resuelve: ______

a) Prorrógase por el término de 10 días hábiles la inscripción a los llamados a concursos (ingreso a la docencia y ascenso de jerarquía a que se refieren el punto 1º de la resolución recaída en el Expte Nº 12.014/65 y resolución recaída en el Expte Nº 16.367-65) ______

b) Sin perjuicio de las publicaciones reglamentarias deberá procurarse que se dé a la presente la más amplia publicidad a través de los distintos medios de difusión. ___

Finalmente se da lectura a la oferta en venta del local de la Escuela N° 21 del D.E. 16° (Expte 20.198/65), el que pasa a estudio de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Siendo las 18 y 55 se levanta la sesión.

Página 61, línea 13 y 14 sobreraspado vale.

Acta de la Sesión N° 98

16 de noviembre de 1965.

En Buenos Aires a dieciseis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en la sala de sesiones del H. Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de su titular Prof. Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello y los Vocales Sres. Ulises René Girardi José S. Cortés y Leopoldo Rodríguez Torre. ___

Ausentes: Sra Ileana Sabattini de Lecumberry, en misión oficial, en el exterior. ___

Sr. Benicio Carlos Alberto Villarreal, en misión oficial